

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA E&VTOURS S.A.

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

En calidad de Comisario de la compañía E&VTOURS SA, informo que la empresa ha cumplido con las políticas internas establecidas en los diferentes aspectos tanto tributario, laboral, contable y societario.

En lo laboral se contrató personal y se elaboraron los correspondientes contratos de trabajo con las especificaciones de ley dando así cumplimiento a lo dispuesto en el código de trabajo. A la vez se han cumplido con la obligación de presentar todos los documentos solicitados por el Ministerio de relaciones laborales tales como: Formularios de Decimos tercero y Cuarto, Utilidades y Actas de Finiquito.

En el aspecto contable la empresa se maneja con un sistema propio denominado Raflex diseñado según la actividad que desarrolla la empresa, ingresando todas las transacciones de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas y vigentes en nuestro país como las NIIF.

En lo tributario se ha cumplido con el envío y pago de las declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y las retenciones en la fuente , así como los respectivos Anexos transaccionales, encontrándose al día en sus obligaciones Tributarias.

En lo Societario se ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros, adjuntándose el respectivo certificado de cumplimiento de Obligaciones con la superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente.



Econ. María Emilia Macías I.
COMISARIO